



SELLO
 MARAVILLA, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y OCHENTA Y
 DOS

de Su Magestad, y en pronta remision al Arsenal
 del Departamento de Cadix, percibiendo la misma
 Camara del Estado. Comisionado en Villenas. Y
 medios Villenas que ponian en las Arcas ocho
 Portos p. redimirlos. Siempre que fuere preciso con
 los reditos que haian vencido; hasta enronser
 y p. lo demas que ocurra del Real Serb. y Beneficio
 publico, y Dixeron que los Sres D. Pedro Pasqual
 Cuetto, D. Juan Jose Gullerms de Fereza, D. Juan
 Jacinto Juan Nomenes, D. Anxo Chico, D. Juan
 Garcia Navarro, D. Juan Pedro Molina. se ha
 llan ausentes, y accediendo El Señor D. Anxo
 Ruiz Ros. todos rexioner

Causales de los Portos En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de
 tos p. Cañamo de Ex. Señor Conde de Florida Blanca del Consejo de
 su Mage. Estado de su Magestad, y Superintendente Real
 de los Portos del Reino; su fecha en San Lorenzo
 a diez del presente mes de Octubre. manifestan
 do por ella a esta Ciudad, que del Ciudad de D. Es
 tavan de Gasuambier rexerme en la Ciudad de
 Granada, se hallan las Compras de Cañamos en
 obra para la Marina de su Magestad. Y hi
 pronta remision al Arsenal del Departa

